



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En fecha 26/03/2014 se presentan en el Ayuntamiento de Belorado por D.^a Marta García Soto y D. Benito García Soto solicitudes de licencias ambientales para la instalación de dos colmenares de 100 colmenas en Eterna, término municipal de Belorado, en los términos que a continuación se indican:

Solicitante: Marta García Soto.

Fecha de solicitud: 26 de marzo de 2014.

Actividad: Instalación de 100 colmenas en Eterna, término municipal de Belorado.

Ubicación: Parcela 415 del polígono 101.

Solicitante: Benito García Soto.

Fecha de solicitud: 26 de marzo de 2014.

Actividad: Instalación de 100 colmenas en Eterna, término municipal de Belorado.

Ubicación: Parcela 1.627 del polígono 101.

Ante la pluralidad indeterminada de personas a que afecta el expediente administrativo en tramitación en el Ayuntamiento de Belorado para la instalación de las actividades para las que se ha solicitado licencia ambiental, se procede a notificar a los interesados, de conformidad con los artículos 26.1 y 27.2 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y artículo 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Se consideran interesados directos en su condición de titulares catastrales de inmuebles vecinos a los afectados los siguientes:

Solicitud de Marta García Soto:

<i>Titular</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Junta Vecinal de Eterna	101	2.082
Benito García Soto	101	444 y 419
Prudencio Esteban Córdoba	101	414
Rosa M. ^a Sanmartín Grijalba	101	420
Silvino Grijalba Grijalba	101	421
Alfonso Grijalba Sanmartín	101	446



Solicitud de Benito García Soto:

<i>Titular</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Junta Vecinal de Eterna	101	2.075
Herederos de M. ^a Solemnidad Soto Ortiz	101	1.628 y 1.626
Jesús Gómez García	101	1.624
M. ^a Blanca Agustín García	101	1.623

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, n.º 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h).

En Belorado, a 13 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López